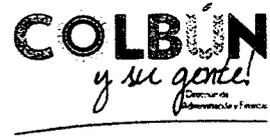




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1505 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Agosto 18 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433660 de SECPLA; cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir presentación Folklórica de Agrupación Pablo Sepúlveda, para ceremonia de entrega de la primera importación de IXTLE a las Artesanas de la Localidad de Rari, el día Jueves 18/08/2016. de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

AGRUPACION FOLKLORICA PABLO SEPULVEDA, RUT N° 65.905.400-0, correspondiente a la adquisición de presentación Folklórica, por la suma de \$ 60.000 (sesenta mil pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2104004, denominada "Prestación de Servicios", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



ALCALDE PINTO TRONCOSO
Alcalde (s)

LPT/CGV/OV/opv.
DISTRIBUCIÓN:



Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 18-08-2016 14:55:12
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-956-SE16

SEÑOR (ES) :				A Sr (a) :	Bolivar Montecino
DIRECCIÓN :	Calle Los Canelos N498	Colbún	Región del Maule	FONO :	56-73-561120
RUT :	65.905.400-0			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	A. PABLO SEPULVEDA				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule		
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Servicios de presentación artística de Agrupación Folklórica Pablo Sepúlveda, día 18.08.2016.	54.000,00	0,00	0,00	54.000

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	54.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	54.000
10% IMP.	\$	6.000
Total	\$	60.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433660 OMDEL
Decreto 1505/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

